

El Ayuntamiento de Calahorra convoca el XXXII Recorrido fotográfico "Ciudad de Calahorra" en Instagram

- **Establece una nueva categoría de participantes y más premios**

10 de agosto de 2023.- El concejal de Juventud, Iván Jiménez, ha presentado una nueva edición del Recorrido fotográfico "Ciudad de Calahorra" llena de novedades.

"Por primera vez, lo convocamos en la red social Instagram. Queremos que los jóvenes participen en este concurso, ya que se organiza desde la Concejalía de Juventud", ha explicado Jiménez.

Las fiestas patronales en honor a San Emeterio y San Celedonio, que Calahorra celebrará del 25 al 31 de agosto, serán el tema principal de este concurso, que establece tres subtemas: los actos como el chupinazo, la ofrenda floral, la procesión, xx, etc; las peñas y tema libre.

El concurso distingue tres categorías, una más que en las ediciones anteriores. Es otra de las novedades de esta vigésimo segunda edición. En la categoría junior podrán participar los jóvenes de 14 a 20 años, en la categoría jóvenes concursantes entre 21 y 30 años y a partir de 31 años empieza la categoría de adultos.

Cada participante puede presentar hasta tres fotografías, una por subtema, y podrán ser a color o en blanco y negro. Deberán tener formato electrónico y sólo se aceptarán en jpg.

Se admite el tratamiento digital de niveles, pero no el fotomontaje.

Las fotografías se subirán a la historia de Instagram etiquetando al perfil `juventud_calahorra` y añadiendo el hashtag `#recorridofotográfico2023`

El Recorrido fotográfico comienza mañana viernes, 11 de agosto, con los actos preliminares de las fiestas y finaliza el 31 de agosto, coincidiendo con el último día de las fiestas.

Las instantáneas deben enviarse al perfil municipal de Instagram de la Concejalía de Juventud `juventud_calahorra`, a través de un mensaje indicando los datos personales del autor: nombre, apellidos, teléfono y fecha de nacimiento, así como el subtema en el que concursa.

La fecha límite para la recepción de las fotografías será el 1 de septiembre hasta las 14 horas.

El concurso establece un premio de 100 euros para cada categoría y por cada subtema. Un mismo ganador no podrá acumular dos subtemas o pruebas premiadas.

Las obras premiadas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Calahorra, quien se reserva el derecho de su publicación y/o reproducción en cualquier soporte material o digital.